

AJDIP/128-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
28-2023	13-06-2023	PE	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Que por parte del señor Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo del INCOPECSA, se presenta moción con el fin de realizar exposición respecto de la problemática que se genera con los efectos del Cambio Climático, especialmente en este momento debido a la inserción del Fenómeno de El Niño en nuestro país.
- 2-Que dentro de lo expuesto se señala que el fenómeno en cuestión implica una serie de efectos de carácter atmosférico que acarrearán afectaciones inmediatas al sector pesquero y acuícola nacional, por lo que resulta de suma importancia tomar las medidas correspondientes, que puedan mitigar las consecuencias del fenómeno en cuestión.
- 3-Que en el análisis de lo planteado resalta la necesidad de conformar una Comisión de carácter institucional que se oriente al análisis y la búsqueda de posibles soluciones para enfrentar la problemática expuesta, para lo cual se deja el espacio para la participación de los entes de la academia que deseen aportar su conocimiento en la construcción de este proceso.
- 4-Que una vez analizado lo expuesto, y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura,
POR TANTO,

ACUERDA

- 1-Aprobar la moción presentada por parte del señor Heiner Méndez Barrientos, con el fin de conformar una Comisión de carácter institucional que se oriente al análisis y la búsqueda de posibles soluciones para enfrentar la problemática que se genera con los efectos del Cambio Climático, especialmente en este momento debido a la inserción del Fenómeno de El Niño en nuestro país, para lo cual se deja el espacio para la participación de los entes de la academia que deseen aportar su conocimiento en la construcción de este proceso.
- 2-La designación de los miembros integrantes de la Comisión de referencia estará a cargo del Despacho del Ministerio de Pesca y Acuicultura.
- 3-Una vez instaurada la Comisión, se solicita remitir informe con los hallazgos y recomendaciones pertinentes, en el plazo de 3 meses calendario, informe que deberá ser presentado en el seno de esta Junta Directiva.
- 4-Acuerdo Firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPECSA